

# Prisión para un hombre por violar a su hijastra en Falcón

Un hombre identificado como Larry Danielo Noguera Suarez (42) fue condenado a cumplir 27 años de prisión por su responsabilidad en la ejecución de violencia sexual en contra de su hijastra de 13 años.

El hecho fue detectado el 01 de mayo en 2023 en la urbanización Libertadores de América ubicada en Santa Ana de Coro, perteneciente al municipio Miranda del estado Falcón, detalló el Ministerio Público en una nota de prensa.

La madre de la adolescente se trasladó hasta la sede de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) para interponer una denuncia contra su expareja, Noguera Suárez; quien abusaba sexualmente de su hija. En tal sentido, durante su declaración detalló que pudo saber de dicha situación luego de escuchar una conversación entre su hija y una amiga, donde le narraba los abusos que vivía.

Luego de conversar con su primogénita, la joven le explicó que los abusos ocurrían desde que ella tenía seis años de edad. Explicó que Noguera Suárez la obligaba a mantener relaciones sexuales bajo amenazas de muerte; además de chantajes con dulces. Ante cualquier negativa, su padrastro hacía uso de la fuerza para lograrlo.

Una vez conocida la situación, los funcionarios se trasladaron hasta el domicilio del hombre; situado en la Urbanización Libertadores de América, donde resultó aprehendido ese mismo día y puesto a la orden del Ministerio Público.

En el juicio, la Fiscalía 10ª de Falcón ratificó la acusación en contra de Noguera Suárez por la comisión del delito de violencia sexual, mientras que el Tribunal Único de Juicio de Falcón dictó la mencionada condena y ordenó la reclusión de Noguera Suarez en la sede de la PNB en Falcón.

**Con información del MP**